



ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

BOLETÍN OFICIAL

Año XVII

- IV LEGISLATURA -

18 de septiembre de 1998

- Número 241

Página 1495

1. PROYECTOS DE LEY.

CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE CANTABRIA (Nº 20)

[119]

Enmiendas mantenidas para su defensa en Pleno.

PRESIDENCIA

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el "Boletín Oficial de la Asamblea Regional de Cantabria" de las enmiendas al proyecto de ley del Consejo Social de la Universidad de Cantabria que, habiendo sido defendidas y votadas en Comisión y no incorporadas al dictamen de la Comisión de Educación y Cultura, mantienen para su defensa en Pleno los Grupos Parlamentarios Socialista y de Izquierda Democrática Cantabra.

Lo que se publica para general conocimiento.

Sede de la Asamblea, Santander, 17 de septiembre de 1998

El Vicepresidente primero de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Antonio Vara Recio

[119]

"AL PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA REGIONAL

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo

establecido en el artículo 113 del Reglamento de la Cámara, comunica a esa Presidencia que mantiene las enmiendas presentadas por este Grupo al Proyecto de Ley Nº 20 que, habiendo sido defendidas en Comisión y no incorporadas al Dictamen, pretende debatir en el Pleno.

En Santander, a 17 de julio de 1998.

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.- Portavoz del Grupo".

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario de IDCAN, al amparo de lo establecido en el artículo 113 del Reglamento de la Cámara, comunica que mantiene vivas todas las enmiendas presentadas por este Grupo Parlamentario al Proyecto de Ley Nº 20 que, habiendo sido defendidas y votadas en Comisión y no incorporadas al Dictamen de la misma, pretende defender ante el Pleno.

En Santander, a 16 de julio de 1998

Fdo.: Martín Berriolope Muñecas.- Portavoz del G.P. de IDCAN".

.....



BOLETIN OFICIAL DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

Edición y suscripciones: Servicio de Publicaciones. Asamblea Regional de Cantabria. C/ Alta, 31-33
39008 - SANTANDER. Suscripción anual: 5.500 ptas. (I.V.A. incluido). Depósito Legal: SA-7-1983

Dirección en Internet: [HTTP://WWW.ASAMBLEA-CANTABRIA.ES](http://www.asamblea-cantabria.es)